

1949:0:73

176131

176131

15



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>A47</u>
SUBCLASE <u>C</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por

" MARCO PARA SOMIERES TAPIZADOS CON ESQUINAS REFORZADAS "

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con protección para todo el territorio nacional, a nombre y favor de Don Alfonso SOLANS SERRANO, español, domiciliado en ZARAGOZA, Puente del Pilar, 15.

5 La considerable difusión alcanzada por los modernos colchones mixtos o de muelles ha puesto de manifiesto la gran utilidad que ofrecen, para el soporte de los mismos, los somieres de muelles tapizados, los cuales comportan igualmente muelles y determinan estructuras que proporcionan una más racional superficie de sustentación.

10 Sin embargo, el hecho de que estos somieres estén fundamentalmente conformados por una caja o bastidor de madera de grandes proporciones es causa de que, con la manipulación y el uso, ofrezcan una acusada tendencia a la deformación de sus laterales o al alabeo del conjunto, lo que determina la aparición de holguras y juego en sus vértices, con el consiguiente menoscabo de su resistencia y el natu-



ral acortamiento de su duración.

El presente modelo de utilidad se refiere a un marco para somieres de este tipo, pero dotado de una solidez y consistencia de las que habitualmente carecen sus congéneres, lo que convierte al somier que comporta dicho marco en un mueble eminentemente práctico, sin defectos apreciables, de probada duración y sin deformación alguna.

Sustancialmente, el marco objeto de este registro se constituye, como todos, por un bastidor rectangular de madera sobre el que van asentados los muelles y la zona tapizada, cuyo bastidor está dotado en sus vértices o esquinas, y precisamente por la cara o zona opuesta a la del tapizado, de sendos refuerzos angulares, los cuales vienen determinados por cuatro pletinas de naturaleza metálica, preferentemente de acero, que relacionan el extremo de cada larguero con el de su travesaño inmediato, cruzando diagonalmente la escuadra que forman en cada vértice o esquina uno y otro.

Cada una de estas pletinas, inmovilizadora de la unión o ensamble que forma el ángulo en el que se implica, va atornillada al larguero y travesaño que relaciona, encajada en sendos rebajes realizados en uno y otro para recibirla y enrasada, por tanto, con el cuadro o armazón de madera que refuerza, con lo que determinan un conjunto homogéneo y prácticamente indeformable, o sea de gran rigidez y compensatorio del esfuerzo deformador que ejercen los laterales por razón del peso soportado, hallándose todas ellas provistas de orificios roscados para recibir, mediante racional acoplamiento, unas patas suplementarias convencionales.

Para facilitar la comprensión de cuanto queda expuesto y únicamente a título de ejemplo, sin alcance limitativo, en los adjuntos dibujos se representan una forma de ejecución práctica del modelo.

La figura única muestra una vista general y en



perspectiva, por su cara inferior, opuesta a la zona tapizada, del marco objeto de este registro. Vemos, distintamente, en la figura el cuadro o armadura fundamental con la zona tapizada o de soporte (1) del somier, sus travesaños intermedios (2) y las pletinas metálicas (3) que, cruzadas diagonalmente en cada escuadra o vértice de la armadura general, determinan los ángulos o esquinas reforzadas de relación entre cada larguero (4) y el travesaño contiguo (5), así como los orificios roscados (6) previstos en cada pletina-refuerzo para recepción de patas convencionales.

Lo dicho es fiel reflejo del objeto de este registro, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes, las circunstancias de tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no alteren ni modifiquen en lo esencial, la síntesis que implican las características que definen al modelo, le tipifican y se reivindicán.

N O T A

Se reivindicán los términos siguientes:

1.- Marco para somieres tapizados con esquinas reforzadas, caracterizado por comprender un bastidor rectangular, preferentemente de madera, sobre el que van asentados los muelles y zona tapizada, cuyo bastidor está provisto en su vértices o esquinas, por la cara opuesta a la del tapizado, de sendos refuerzos angulares, los cuales vienen determinados por cuatro pletinas, con preferencia de acero, que relacionan los extremos de cada larguero con los de sus travesaños inmediatos, cruzando diagonalmente las escuadras que forman en cada vértice o esquina unos y otros.

2.- Marco, según el punto anterior, caracterizado porque cada pletina va atornillada al larguero y travesaño que relaciona, encajada en sendos rebajes realizados en uno y otro para recibirla y enrasada con el cuadro o armadura general que refuerza, hallándose todas ellas dotadas de

1972-73

176131

15 ENE



• orificios roscados para recibir, por acoplamiento, patas suplementarias convencionales.

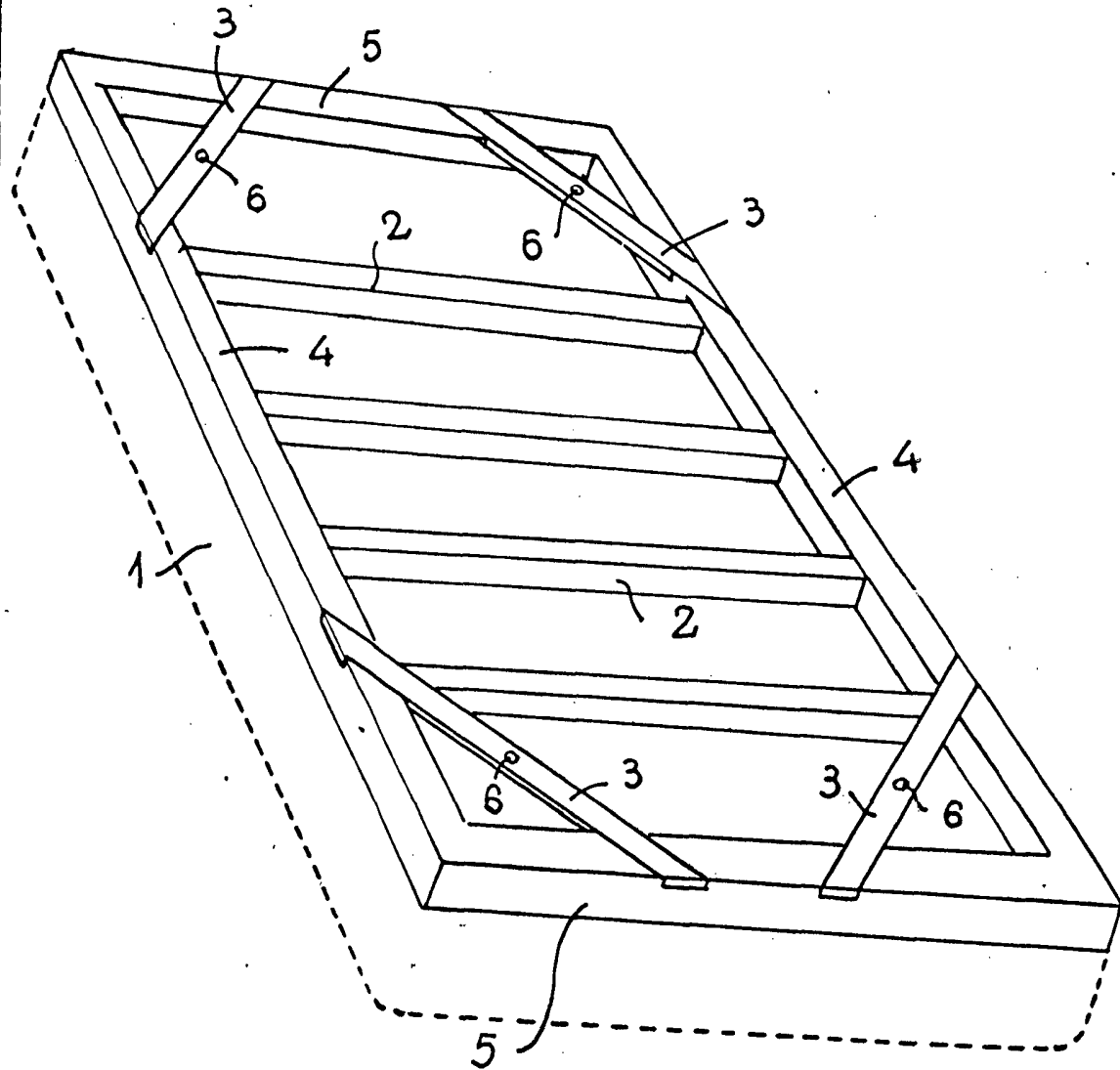
3.- MARCO PARA SOMIERES TAPIZADOS CON ESQUINAS REFORZADAS"

Todo conforme se describe en la presente memoria que consta de CUATRO HOJAS, mecanografiadas y foliadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

MADRID, 15 ENE. 1972

J. J. J.

476131



Madrid, 15 ENE. 1972

J. J. J. J.

ESCALA VARIABLE